

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 1489** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, O.A., del Acuerdo de incoación del procedimiento de apeo y deslinde del dominio público hidráulico de un tramo del río Guadalimar y del río Guadalén, en los términos municipales de Linares, Vilches e Ibros, provincia de Jaén. Referencia Deslinde: 23055-2034-2025-08.*

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 95 del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto legislativo 1/2001, de 20 de julio, ha incoado, con fecha de 12 de noviembre de 2025, el procedimiento administrativo núm. 23055-2034-2025-08 de apeo y deslinde del dominio público hidráulico de un tramo del Río Guadalimar y del Río Guadalén, en los términos municipales de Linares, Vilches e Ibros, provincia de Jaén.

El tramo de la actuación se localiza en las Coordenadas UTM (ETRS89) Huso 30:

Nombre cauce	Origen (x,y):	Fin(x,y):
Tramo Río Guadalén	454.556, 4.218.644	451.785, 4.216.627
Tramo Río Guadalimar	454.862, 4.216.333	448.899, 4.214.459

De conformidad con el art. 242.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por los Reales Decretos 606/2003 de 23 de mayo, 9/2008, de 11 de enero, 367/2010, de 26 de marzo, 638/2016, de 9 de diciembre y Real Decreto 665/2023, de 18 de julio, se publica este anuncio a efectos de que los interesados puedan aportar cuanta información estimen conveniente sobre el tramo del cauce que se va a deslindar en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet del organismo de Cuenca de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Dicha información deberá presentarse bien en el Registro Electrónico de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en las dependencias de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Servicio de Actuaciones en Cauces), en Jaén, sitas en Calle de Santo Reino, 5 y 7, 23071 Jaén, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 17 de diciembre de 2025.- El Comisario de Aguas, Alejandro Rodríguez González.

ID: A260001696-1